

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13989** *Resolución de 10 de agosto de 2021, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 153, de 10 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de Jefe/a de Unidad de Gestión de Servicios de Patrimonio, en el Centro Administración de Patrimonio, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, subgrupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 10 de agosto de 2021.—La Diputada del Área de Administración General, Pilar Molina Alarcón.